BASES CONCURSO "¿CON QUÉ ACTIVO TENDRÍAS UNA CITA?"

ROSEE COSMETIC

1. ORGANIZADOR

El presente concurso está organizado por **Rosee Cosmetic**, con motivo de la campaña de **San Valentín**, y tiene como objetivo reforzar el vínculo con los profesionales del sector estético y cosmético a través de una acción creativa y participativa en redes sociales.

---

2. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido **exclusivamente a profesionales del sector**:

- Centros de estética y cosmética
- Clínicas estéticas
- Profesionales titulados en estética, cosmetología o disciplinas afines

La organización podrá solicitar, en cualquier momento, **acreditación de la condición profesional** (web, redes, CIF, alta de actividad, etc.).
La falta de acreditación supondrá la descalificación automática.

Podrán participar personas **mayores de 18 años**, residentes en España, con cuenta real y activa en Instagram.

---

3. DURACIÓN DEL CONCURSO

El periodo de participación será desde el **5 de febrero de 2026** hasta el **14 de febrero de 2026** a las 23:59 h (hora peninsular española).

---

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso "¿Con qué activo tendrías una cita?", los participantes deberán:

1. Acceder a la publicación oficial del concurso en el perfil de **Rosee Cosmetics** en Instagram.
2. Escribir un **comentario creativo** respondiendo a la pregunta: **"¿Con qué activo tendrías una cita?"**
3. Justificar brevemente su elección con una frase personal, profesional o creativa.

Ejemplos orientativos:

- "Sin duda con los Exosomas… te cuidan sin que lo notes."
- "¡Qué pregunta! Con la Vitamina C… me devuelve la luz."
- "Con los Proteoglicanos… me sostienen cuando más lo necesito."

Cada comentario válido contará como **una participación**. Se permiten múltiples comentarios por participante, siempre que el contenido sea original.

---

5. PREMIO

El premio para el comentario ganador consistirá en:

25% de descuento en los pedidos realizados a Rosee Cosmetic durante un año

Condiciones del premio:

- El descuento no es acumulable con otras promociones u ofertas.
- Es personal e intransferible.
- Aplicable únicamente a pedidos realizados directamente a la marca o a distribuidor oficial.
- Válido durante 12 meses desde la comunicación oficial al ganador.

---

6. SELECCIÓN DEL GANADOR/A

Resultará ganador el comentario que, al finalizar el concurso, obtenga **mayor número total de interacciones**, entendiendo como interacciones la suma de **"me gusta" y comentarios**.

En caso de empate, la organización valorará la creatividad, originalidad y coherencia con el espíritu de la campaña **#FirstDatesRosee**.

---

7. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador o ganadora se anunciará a través del perfil oficial de **Rosee Cosmetics** en Instagram tras la finalización del concurso.

La organización contactará mediante mensaje directo para verificar la condición profesional y gestionar la activación del premio.

Si no se recibe respuesta en un plazo de **72 horas**, Rosee Cosmetics se reserva el derecho de seleccionar un nuevo ganador.

---

8. CONTENIDO Y USO

Los comentarios no podrán contener:

- Lenguaje ofensivo, discriminatorio o inapropiado
- Contenido que vulnere derechos de terceros
- Plagio

Rosee Cosmetics se reserva el derecho de retirar participaciones que incumplan estas bases.

Asimismo, los participantes autorizan a Rosee Cosmetics a **repostear o difundir los comentarios** con fines promocionales, siempre citando al autor.

---

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra** de las presentes bases legales.

---

10. EXONERACIÓN DE INSTAGRAM

Instagram no patrocina, avala ni administra este concurso, ni está asociado al mismo. Los participantes exoneran a Instagram de cualquier responsabilidad derivada del mismo.

En Granada, a 29 de enero de 2026.

Rosee Cosmetic.